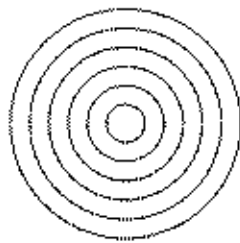


ORGANISMO PARA LA  
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS  
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE



DISTR.  
GENERAL

S/Inf.678  
6 de febrero de 1997

---

Secretaría

La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe cumple con hacer llegar la nota Núm. 5-19-0/2 de fecha 3 de febrero actual que la Embajada de la República del Perú ha remitido para conocimiento de los Estados Miembros y Vinculados del Tratado de Tlatelolco. Se anexa la citada nota a solicitud de la misma Embajada.

La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe aprovecha la ocasión para reiterar a los Estados Miembros y Vinculados las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

EMBAJADA DEL PERU

NOTA No. 5-19-O/ 2

México, D.F., 3 de febrero de 1997

Excelentísimo Señor Secretario General :

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del XXX Aniversario de la apertura a la firma del Tratado de Tlatelolco, para comunicarle el especial reconocimiento que hace el Gobierno del Perú a la destacada labor que viene cumpliendo al frente de la Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL).

Sea esta oportunidad propicia para expresarle que el Gobierno del Perú desea que Vuestra Excelencia continúe al frente del Organismo a fin de dar continuidad a esta exitosa gestión que, sin duda, ha privilegiado la modernización y mayor proyección del OPANAL y ha contribuido a consolidar al Tratado de Tlatelolco como un sólido ejemplo para otras latitudes.

En este sentido, ruego a Vuestra Excelencia tenga a bien circular la presente comunicación entre los Estados Parte.

Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



GRAL. DIV. EP.  
VICTOR M. MALCA VILLANUEVA  
EMBAJADOR DEL PERU

Al Excelentísimo Señor Embajador  
Enrique Román Morey  
Secretario General del Organismo para la Proscripción de las  
Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL)  
Ciudad.-